



INFORME FINAL
POLÍTICA PARA EL ACCESO A MICRODATOS PARA
FINES DE INVESTIGACIÓN

COMITE DE USUARIOS-INVESTIGADORES DE ESTADÍSTICAS:
Documento sujeto a observaciones de la Comunidad Interesada en www.ine.cl

Santiago, 19 de abril de 2006

Tabla de Contenido

	Págs.
1. Antecedentes y Propósitos:	3
2. Diagnóstico:	5
3. Conclusiones y Recomendaciones.	10
A. Conclusiones:	10
B. Recomendaciones de corto plazo.	11
C. Recomendaciones de mediano plazo:	13
ANEXOS	16

I. Antecedentes y Propósitos:

Uno de los temas persistentes en la agenda pública ha sido el acceso a la información generada por el Estado. La reciente reforma constitucional del artículo número 8, que garantiza el derecho de acceso a dicha información¹, la publicación del Índice de Transparencia Internacional, y el Taller Internacional de Proceso² están en esta línea. Asimismo, esta tendencia se complementa con el interés que ha surgido por la calidad de las políticas públicas y la necesidad de profundizar los actuales procesos de evaluación de las mismas. Esto último, se expresa incluso en la propuesta surgida en la pasada campaña presidencial, consistente en la creación de una nueva agencia pública especializada en estas evaluaciones.

Adicionalmente, existe una importante tendencia entre las instituciones estadísticas de los países más desarrollados, en el sentido de mejorar los servicios de acceso a los datos a nivel de *microdatos*³ para fines de investigación. Algunos casos en este sentido son, EEUU, Canadá, el Reino Unido, España.

Por otra parte, y de manera más específica, el INE, el Banco Central y otras instituciones públicas en Chile, han enfrentado una creciente demanda para acceder a microdatos para fines de investigación académica. Esto último se manifestó claramente en el Encuentro de Economistas de la Sociedad de Economía de Chile del año 2003⁴.

Todo este cuadro ha configurado la necesidad de atender y analizar de manera sistemática, considerando todas las dimensiones - técnicas, institucionales y económicas - que están involucradas, el tema de *acceso a la información estadística a nivel de microdatos*. Por estos motivos, el INE de manera preactiva, sin precedentes, y con el fin de asegurar un tratamiento que cubra efectivamente todas las dimensiones y puntos de vistas más relevantes, ha invitado a un conjunto de organizaciones públicas y privadas interesadas en este tema, a conformar un **comité de usuarios-investigadores** para generar en conjunto una propuesta escrita de política para mejorar las prácticas y normas en este ámbito.

Este documento, resume el **diagnóstico** y contiene las principales **recomendaciones** de corto y largo plazo que fueron consensuadas en dicho comité. El documento será presentado a la consideración de la **Comisión Nacional de Estadísticas**, para que ésta, en base a sus facultades legales, realice las acciones que le parezcan más pertinentes. Además, el documento se someterá a las observaciones de parte de la ciudadanía, como un modo concreto de mejorar la efectividad de las propuestas, la transparencia, para lo cual se ha resuelto hacer público el informe en www.ine.cl

¹ El nuevo art. 8°, inc. 2°, dice "Son públicos los actos y resoluciones de los órganos del Estado, así como sus fundamentos y los procedimientos que utilicen".

² Ver www.proacceso.cl

³ Los microdatos son los registros individuales que contienen valores de las variables para una sola persona, un establecimiento de negocio, u otra unidad individual.

⁴ Ver http://www.sechi.cl/www.econmeetings.cl_ult/prog.html

En el comité de usuarios han estado representados importantes generadores de investigación social y económica de Chile y aquellas instituciones que participan en el proceso: Sociedad de Economía de Chile, Instituto de Sociología de la Universidad Católica, EXPANSIVA, CONICYT, Sociedad Chilena de Estadística, CEPAL, Instituto de Asuntos Públicos, MIDEPLAN y Dirección de Presupuestos.⁵

Las 5 reuniones realizadas quedaron debidamente documentadas en las minutas que se anexan, con lo cual se asegura la *trazabilidad* de las decisiones.

En suma, los principales temas abordados, con distintos grados de profundidad, en dichas reuniones se refieren a los siguientes puntos:

- Importancia de la investigación para mejorar calidad de las políticas públicas.
- Disponibilidad de bases de microdatos de las principales estadísticas que produce el INE y otros organismos del Sistema Estadístico Nacional.
- Criterios de acceso a los microdatos (fines, actores)
- Criterios de financiamiento.
- Dificultades de costos y de incentivos institucionales que enfrentan las Instituciones del SEN.
- El respeto a los derechos de los informantes y “secreto estadístico”
- Mecanismos facilitadores de la entrega de microdatos.

⁵ La invitación fue extendida también a CIEPLAN y al CENTRO de ESTUDIOS PUBLICOS, sin respuesta positiva.

2. Diagnóstico:

2.1 Características de la Demanda:

La demanda de los investigadores por microdatos está siendo creciente, debido a que existe cada vez mayor interés por levantar investigación social y económica en base a un uso más flexible de las bases de datos. Asimismo, en diversos campos de las políticas públicas se está necesitando explorar relaciones más precisas de causalidad sobre ciertos fenómenos. Por ejemplo, los determinantes de la calidad educativa, del ingreso, etc.

La demanda principal detectada sólo se refiere a datos *anonimizados*, es decir a datos que no están asociados a la identidad de la unidad de análisis u observada (personas, hogares o viviendas, y empresas).

En el comité se manifestó que los investigadores observan en Chile costos de *transacción* altos. Uno de los más importantes tendría que ver con los *procesos de preparación de las mismas para poder ser utilizadas*.

Se manifiesta que, salvo lo realizado por el INE, el Banco Central y MIDEPLAN, es difícil el acceso a las bases de datos de otras instituciones públicas.

Por otra parte, existiría la necesidad de un servicio que centralice el almacenamiento de las bases de la mayor parte de las instituciones públicas, evitando que los investigadores tengan que enfrentar criterios, mecanismos y responsables muy diversos en cada oportunidad.

Se señala que es más fácil acceder a las estadísticas del ámbito económico que a las de tipo social. Estas últimas se encontrarían más dispersas en diversas instituciones públicas (Ej. Salud, Educación, Trabajo, MIDEPLAN, etc.)

Asimismo, existe una importante demanda por un sistema más nítido de *derechos y mecanismos conocidos* para acceder a la información.

Otra demanda se refiere a la necesidad de acceder a los microdatos *con y sin ajustes* (Ej. Ajustes de la Encuesta Suplementaria de Ingresos en relación a las Cuentas Nacionales).

También se requiere mayor apoyo especializado de parte de las instituciones productoras para resolver dudas en el uso de las bases.

2.2 Características de la Oferta:

Una de las condiciones que complejizan el acceso a microdatos son las obligaciones derivadas de *ley de datos personales* y las normas del “*secreto estadístico*”.

Pero más allá de consideraciones legales y éticas, en el caso de las instituciones como el INE, cuyo giro principal es el levantamiento de encuestas, mantener el *secreto estadístico* es considerado como un **activo crítico** para producir estadísticas de calidad. Sin la percepción de los informantes que se puede confiar en el INE, la calidad de los datos sufriría un enorme retroceso.

Por otra parte, salvo algunas excepciones, las instituciones públicas que producen datos, en general, producen bases de datos para la generación de *indicadores agregados* y no para la utilización de los microdatos. Por este motivo, se manifiestan dificultades para generar o preparar adecuadamente las bases de datos para el uso de los investigadores.

En el INE, hasta el momento, las demandas de microdatos anonimizados se satisfacen a través de la firma de *convenios especiales* en los cuales se regula el **uso de los datos** obligándose a los usuarios a proteger el **secreto estadístico**⁶. Al momento de decidir la entrega de estas bases, el INE ha calificado la pertinencia del uso y las garantías en el buen uso de la información. Esta política ha sido orientada siguiendo la normativa chilena.

El INE informa que está postulando a financiamiento BID para un proyecto tecnológico que tiene como fin implementar un *sistema* de acceso a los microdatos mediante un *Data Warehouse*. Este proyecto podría transformarse, aprovechando las economías de escala, en un “reservorio centralizado de bases de datos” del País.

Mirando el resto del Sistema Estadístico Nacional, existe heterogeneidad en las políticas de las instituciones públicas para el acceso. Existen casos como MIDEPLAN con la CASEN⁷ y de la Encuesta de Protección Social⁸, donde se observa un sistema gratuito y de acceso amplio a las bases de dichas encuestas, previo acuerdo y calificación del uso por parte de los responsables de las mismas. En otro extremo, existen casos de instituciones públicas que definitivamente no declaran políticas de acceso, tienen prácticas no sistemáticas o no entregan las bases de sus indicadores.

Una preocupación manifestada por el INE se refiere a la necesidad que se enfrente adecuadamente el mal uso de dicha información. Por ejemplo, que los investigadores al entregar sus conclusiones no respeten los marcos metodológicos consistentes con los diseños muestrales y otros aspectos metodológicos claves de la encuesta respectiva.

Otro factor levantado por el INE tiene que ver con la política de la Dirección de Presupuesto consistente en exigir a este Instituto que logre un porcentaje de sus ingresos mediante venta de servicios y productos estadísticos, lo cual es un desincentivo a la entrega más masiva de bases de datos.

⁶ El INE por ejemplo ha entregado con esta modalidad microdatos anonimizados de la ENIA desde 1979 a 1999 al Dpto. de Ing. Industrial, U. de Chile. y la Base de la Encuesta de empleo a la SAFF, a Ing. Industrial, U. de Chile.

⁷ Regulado a nivel de resolución exenta.

⁸ www.proteccionsocial.cl

2.3 Antecedentes Legales y Referencias Internacionales:

Normativa Chilena:

Las normas que regulan el resguardo de “identidad de los informantes” son la ley 19.628 que regula la *protección de datos personales*, y la ley 17.374, orgánica del INE. Jerárquicamente, la normativa más relevante es el nuevo artículo 8, inciso segundo de la Constitución.

La ley 19.628 regula el tratamiento de los “datos personales” de las personas naturales. Por “tratamiento” se entiende “*cualquier operación (...) que permitan recolectar, almacenar, confrontar, interconectar, disociar, comunicar, ceder, transferir(...) datos de carácter personal*”. El art. 3 exige que la comunicación de resultados provenientes de encuestas debe omitir señas que “**puedan permitir**”⁹ la identificación de las personas consultadas. El art. 7 establece la obligación de mantención del *secreto de los datos personales*. Además, el tratamiento de los datos personales sólo puede realizarse con **autorización legal** o personal (por escrito) del informante o cuando se obtengan de origen de un registro público.

Por su parte, **la ley 17.374** en su artículo 29 señala que el INE y otros órganos públicos “*no podrán divulgar los hechos que se refieren a personas o entidades determinadas de que hayan tomado conocimiento en el desempeño de sus actividades*”. Esta reserva se entiende como “*secreto estadístico*” cuya infracción será penada de acuerdo al artículo 247¹⁰, aplicándose en todo caso pena corporal. Es decir, no se puede cambiar la pena y debe siempre aplicarse cárcel.

Referencias Internacionales:¹¹

El tema de la confidencialidad en las estadísticas públicas tiene gran interés y relevancia en los países desarrollados. Una búsqueda en la web muestra que la literatura en castellano es casi inexistente. Por el contrario, una búsqueda en *google* con palabras claves como, *statistical disclosure, confidentiality statistical methods, confidentiality official statistics* arroja material abundante.

Las agencias oficiales de estadísticas observan un conflicto de objetivos muy fuerte: por una parte quieren proteger la confidencialidad de la identidad de los informantes y al mismo tiempo quieren maximizar la calidad y acceso al dato. Esta tensión se ha incrementado en el último periodo debido a: el incremento de la capacidad de la sociedad para generar más información, el deseo creciente de acceder a mayor información para análisis de problemas sociales complejos, a la demanda creciente también del resguardo de los datos personales.¹²

⁹ Esta exigencia es mayor que la establecida en el secreto estadístico, ley 17.374.

¹⁰ Art. 247 del Código Penal: “*El empleado público que, sabiendo por razón de su cargo los secretos de un particular, los descubriere con perjuicio de éste, incurrirá en las penas de reclusión menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales*”

¹¹ Esta sección contó con el aporte de valiosas referencias de Guido del Pino, presidente de la Sociedad Chilena de Estadística

¹² Ver Doyle, P. y otros editores: *Confidentiality, Disclosure and Data Access, Theory and Practical Applications for Statistical Agencies*, North-Holland, 2002

Una rápida revisión de los sitios web de algunas agencias oficiales de estadística arroja la siguiente información:

En el **Reino Unido** existe una política de acceso a Microdatos. Las solicitudes de acceso son analizadas por un *panel asesor* del Director de Estadísticas. (Ver política del UK en Anexo)

En **Canadá** se permite el acceso a microdatos calificados como de **uso público** vía Internet. Existe una tarifa mensual (US\$ 275) o anual (aproximadamente U\$ 2.700). Las bases de uso público, se intervienen previamente con metodologías que no sólo eliminan la identificación directa, sino que en general minimizan el develamiento indirecto: suprimiendo variables, valores, generando rangos, o manipulando la información de otro modo. Los tratamientos señalados generan pérdidas en la calidad de la información para fines de investigación. Para enfrentar estas pérdidas, Canadá ha desarrollado centros especializados para acceder a microdatos que no han calificado para el uso público¹³: *Statistics Canada Research Data Centres (RDCs)*¹⁴. Estos centros son una mezcla de laboratorios de investigación y centros de seguridad. Los investigadores pueden acceder después de tener un proyecto de investigación aprobado en el sentido que cumple criterios de elegibilidad (no es competencia). Las normas de acceso de seguridad son muy estrictas y detalladas, incluyendo incluso un juramento solemne de los investigadores, juramento que, bajo la ley canadiense los autoriza a conocer información confidencial. En Canadá un objetivo declarado es generar la “percepción” en los informantes y la comunidad que *Statistic Canada* está suficientemente comprometida con el cuidado de esta confidencialidad.

El INE de **España**¹⁵ se permite el acceso vía Internet de los Microdatos anonimizados, al público en general, sin inscripción previa y de manera gratuita.

En el **Census Bureau de EEUU**, cada gerente de proyecto de levantamiento de datos debe aplicar métodos para limitar el riesgo de develamiento de identidad, siguiendo un estricto listado de chequeo (*Checklist for Disclosure Potential of Data*¹⁶). Posteriormente, se debe presentar una solicitud formal de “autorización de difusión” ante un consejo ad-hoc para estos efectos (*Disclosure Review Board, DRB*). Este proceso se demora aprox. 2 meses. El DRB puede *instruir* medidas de seguridad (agregando datos, elevando el nivel geográfico, aplicación de técnicas de control de develamiento, etc.). Si se deniega la difusión se puede apelar a una instancia superior (*Data Stewardship Executive Policy Committee*). Con la

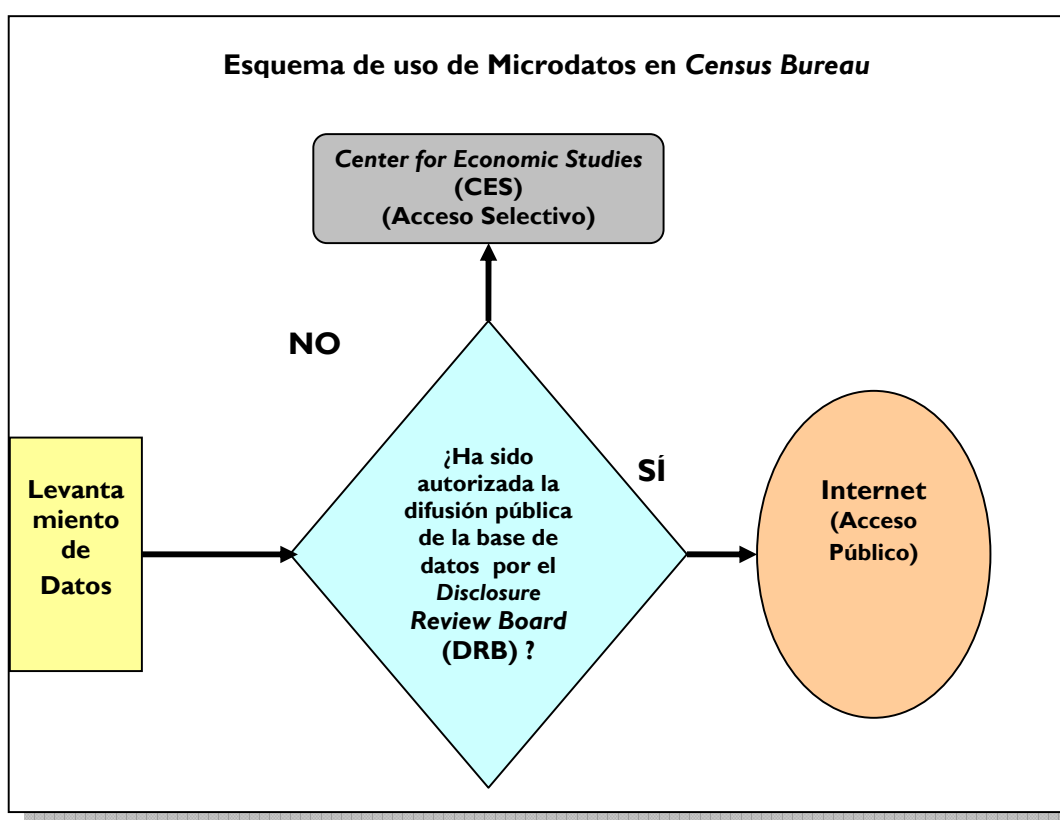
¹³ Fuente: “Statistics Canada Research Data Centres (RDCs) Guide for Researchers Under Agreement with Statistics Canada “Statistics Canada, July, 2004 (http://www.statcan.ca/english/rdc/pdf/researchers_guide.pdf)

¹⁴ <http://www.statcan.ca/english/rdc/index.htm>

¹⁵ Ver <http://www.ine.es/prodyser/microdatos.htm>

¹⁶ Ver este listado en www.census.gov/msdir/index.html#SRD

autorización del DRB se pueden colocar los microdatos para uso público en Internet. Para el caso que no exista la calificación de uso público o para acceder a los datos con menos manipulaciones de seguridad, en el **Census Bureau** existe un *Centro de Datos* que permite el uso restringido de “*datos confidenciales*”. El acceso sería restringido a empleados autorizados y a investigadores especialmente autorizados. Estos últimos deben tener un proyecto de investigación aprobado y seguros comprometidos y haber firmado convenios especiales de confidencialidad. El incumplimiento del secreto de confidencialidad los hace acreedores de multas de hasta U\$ 250.000 y/o 5 años de prisión.



3. Conclusiones y Recomendaciones.

Considerando los antecedentes documentales, la información proveniente de países desarrollados y las discusiones en el comité de usuario, se concluye lo siguiente:

A. Conclusiones:

Los productores de estadísticas deben resguardar fielmente la identidad de los informantes: personas naturales o jurídicas. Además de ser un mandato legal, la reputación y credibilidad de los productores depende críticamente de esto. Aunque pueda ser improbable, si se descubre a un informante por terceros, el daño de reputación, es muy elevado.

Por lo anterior, el resguardo que las instituciones productoras de estadísticas deben hacer para minimizar los riesgos de identificación no sólo implica los medios directos sino también los indirectos como ocurre en el caso del Census Bureau y de Canadá. Una gestión óptima de estos riesgos, depende de la experiencia que se gane en la administración de los mismos y del aprendizaje desde las mejores prácticas internacionales.

El cuidado del riesgo mencionado, debe compatibilizarse con la demanda que tiene un país como Chile de mejorar la investigación asociada a las políticas públicas. La calidad de estas políticas depende en buena medida de estas investigaciones. Además, está en el corazón de la misión de los institutos de estadísticas aumentar *el impacto* de la difusión de sus estadísticas. Sin duda una manera eficaz de aumentar este impacto tiene que ver con el uso que dan los investigadores a los datos en general y en especial a los microdatos.

No basta con generar medidas técnicamente adecuadas para proteger los datos, estas medidas deben ser percibidas en ese sentido por la comunidad y especialmente por los informantes.

Liberar microdatos al uso público de una manera que optimice la relación seguridad/calidad de datos, implica un esfuerzo técnico en el que debe trabajar el INE y las instituciones productoras chilenas. Este esfuerzo debería ser mayor para el caso de los microdatos de empresas.

Una conclusión central de este informe es que resulta evidente la relación, directamente proporcional, entre la capacidad de aplicar técnicas que minimicen riesgos de develamiento de identidad con la posibilidad de ampliar el uso de microdatos para uso "público". **Dado que en Chile esta capacidad no está desarrollada completamente en este momento, el único camino razonable es hacer una entrega cuidadosa y garantizada.** En la medida que se avance en técnicas de segurización, en esa misma medida se podría avanzar hacia hacer públicas las bases. Por lo tanto, un programa de segurización es urgente.

Considerando todo lo anterior y el estado de conocimiento de este tema, no es prudente generar iniciativas que declaren como un derecho el acceso a los microdatos, lo que no impide una política de amplio acceso.

Se debe generar un sistema de acceso tal que no deje espacio para que los servicios públicos puedan dirigir el tipo de investigación que se realice, ni siquiera implícitamente.

B. Recomendaciones de corto plazo.

B.1 Permitir lo antes posible el acceso a microdatos a investigadores con las condiciones que se indican.

Los proyectos elegibles sólo serán aquellos que cumplan las siguientes condiciones:

1. Que se trate de un proyecto de **investigación**.
2. Que se cuente con el patrocinio de alguna de las siguientes instituciones:
 1. Instituciones de educación superior acreditadas por la Comisión Nacional de Acreditación.
 2. CONICYT
 3. DIPRES
 4. Organismo del sector Público descritos en la Ley de Bases de la Administración Pública.
 5. Institución privada sin fines de lucro que dé garantías suficientes en el buen uso de la base de datos.
 6. Organismo internacional o centro de análisis de políticas públicas.

3. Convenio Marco:

- ✓ Las instituciones antes señaladas deberán firmar un **convenio marco** donde se especifiquen las obligaciones y términos generales en el uso de las bases entregadas.
- ✓ El convenio marco deberá considerar elementos como los siguientes:
 - La base de datos, de manera completa o parcial, no debe ser entregada a terceros sin autorización.
 - Los investigadores excluirán explícitamente al INE por la responsabilidad derivada del procesamiento de las bases. Además, el investigador deberá comprometerse a referir adecuadamente la propiedad intelectual de las bases.
 - El uso comercial de las base queda completamente prohibido.
 - La institución y el investigador se comprometen actuar diligentemente para evitar el quebranto a la confidencialidad de la identidad de los informantes. Este deber incluye el resguardo de los antecedentes que permitan detectar indirectamente la identidad del informante.

- ✓ El investigador no podrá realizar procesos de ninguna naturaleza que busquen identificar a los informantes.
- ✓ Una conducta impropia, en los términos y espíritu del convenio, podrá ser considerado como una condición calificada para denegar la entrega de otras bases de datos al investigador o institución patrocinante.
- ✓ En caso de incumplimiento de los términos del convenio la institución patrocinante deberá cancelar en calidad de multa una suma que esté dentro del rango 1.000-1.500 UF. En la definición de las multas, en ningún caso se debe considerar el tipo de institución para fijar la multa que implique una discriminación arbitraria.

Entrega material:

Las entregas se realizarán mediante CDs, salvo que se concuerde otro medio y que cumpla con las condiciones razonables de seguridad. Por ejemplo, si las condiciones de seguridad lo permiten se podrían entrega las bases mediante Internet con entrega de claves.

Pago:

EL INE podrá cobrar un derecho que financie los costos marginales de la operación. Los montos de pago deben ser conocidos en Internet previamente.

Registros de Entregas:

La entrega deberá quedar registrada y publicitada mediante Internet, con los datos del investigador, institución, descripción del proyecto, e identificación de la base entregada

Procedimiento:

El trámite de entrega se iniciará con un oficio del investigador al Director del INE acompañando todos los documentos que acrediten las condiciones de elegibilidad. El Director del INE deberá pronunciarse en el plazo de 10 días hábiles. En caso positivo deberá entregarse el convenio marco al investigador para que gestione las firmas correspondientes.

Firmado por el Director del INE el convenio, deberá entregarse la base en el plazo de 15 días.

B.2 Otras recomendaciones de corto plazo:

Mantener el comité de usuarios-investigadores que asesoren al INE en el perfeccionamiento de la esta política.

Gestionar un convenio y pasantías a EEUU y Canadá sobre esta materia

Gestionar un convenio de cooperación con un consorcio de Universidades e Instituciones Públicas que tenga como fin generar políticas y mecanismo que promuevan la investigación social y económica en bases a las estadísticas y bases de datos de las instituciones productoras. Para esto se puede tomar la experiencia de Canadá.

Mediante instructivo el Presidente de la República, ordenar que todas las instituciones públicas aprueben políticas institucionales de fácil acceso a los microdatos para fines de investigación. Los proyectos de políticas debieran ser publicados y recibir observaciones. El plazo para esto debiera a mediados del 2006.

C. Recomendaciones de mediano plazo:

Desarrollar una **política general** de entrega de microdatos en el sector público. Esto debería tratar de lograrse con medidas administrativas (Ej. Decretos Supremos, Resoluciones Director del INE, Convenios) mientras se avanza en un cambio de la legislación, siempre más complejo.

Avanzar rápidamente hacia una política nacional de acceso de microdatos como ocurre en el caso de los EEUU y Canadá, es decir: **acceso al público vía Internet** de los microdatos cuando se cumplan condiciones de seguridad suficiente. Se estima prudente un plazo de 1 año desde la aprobación del informe para colocar la primera base en Internet.

Ampliar la finalidad para la cual se puede solicitar datos en la ley 17.374 hacia fines de investigación.

En CONICYT se debería tomar medidas para la difusión de los microdatos usados en las investigaciones.

Modificar actual legislación y establecer condiciones para acceso a investigación usando todas las bases de dato del Estado.

El INE debería generar (*data warehouse*) un sistema de acceso a los microdatos públicos a la brevedad. El Estado debiera financiar este proyecto. Las instituciones públicas deberían entregar sus bases para ser administradas bajo este sistema, sin perjuicio que puedan administrarlas en sus propios sistemas. Tampoco se podrá perjudicar el actual estándar de acceso a los microdatos. Es decir, si una institución actualmente tiene un cierto nivel de requisitos para entregar las bases no podrá perjudicarse por tener dichas bases en el sistema que aquí se señala. Se debe considerar las particularidades de cada institución productora pero se debe avanzar decididamente a facilitar el acceso a las bases por parte de los investigadores y el público en general.

Elaborar un informe jurídico exhaustivo sobre cuál es el tratamiento en este ámbito que siguen los países de la OECD.

Crear un centro especializado para investigadores para microdatos no liberados al público. No serán liberados los microdatos que no tengan un tratamiento de seguridad suficiente. Esto servirá para que los investigadores que quieran trabajar con microdatos de una mejor calidad por tener menores intervenciones de segurización de la identidad (ver casos de Canadá y EEUU)

REFERENCIAS

American Statistical Association's Privacy, Confidentiality, and Data Security web :
<http://www.amstat.org/comm/cmtepc/index.cfm?fuseaction=9>

Census Bureau: Center for Economic Studies (CES)
:<http://webserver01.ces.census.gov/index.php/ces/1.00/ourmission>

Doyle, P. y otros editores: *Confidentiality, Disclosure and Data Access, Theory and Practical Applications for Statistical Agencies*, North-Holland, 2002


“Statistics Canada Research Data Centres (RDCs) Guide for Researchers Under Agreement with Statistics Canada” Statistics Canada, July, 2004
(http://www.statcan.ca/english/rdc/pdf/researchers_guide.pdf)

“Statistical Confidentiality and Access to Microdata”, Proceedings of the Seminar Session of the 2003 Conference of European, Naciones Unidas

ANEXOS

(I) MINUTAS REUNIÓN COMITÉ DE USUARIOS

Identificación:				
Fecha	:	13 de Julio de 2005	Participantes	
Lugar	:	INE, Bulnes 418, Salón Bernardo Hernández	1. Máximo Aguilera 2. Pedro Menéndez 3. José Inostroza 4. Héctor Morales 5. Bartolomé Payeras 6. Hugo Rivas	7. Alberto Cabezas (CONICYT) 8. Juan Carlos Feres (CEPAL) 9. Eduardo Valenzuela (Universidad Católica, Instituto de Sociología) 10. Enrique Manzur (INAP) 11. Alejandra Vega (DIPRES)
Hora de Inicio	:	9:30		
Hora de Término	:	11:00		

Tema Tratado:	Relatores:
<p>  Comité INE de Usuarios-Investigadores “Construyendo una Alianza para aumentar Valor Público” </p>	<p style="text-align: center;">Máximo Aguilera, Director Nacional</p>
RESUMEN REUNIÓN	
<p>Documentos: Se entregó a) presentación en ppt. del Director y b) documento de las NNUU “Statistical confidentiality and acces to microdata” Proceedings of the Seminar Session of the 2003 Conference of European Statisticians.</p>	
<p>Comentarios a la presentación:</p> <p><u>Eduardo Valenzuela</u>, felicita por la iniciativa y consulta si existe de parte del INE las facultades normativas sobre otros organismos de la Adm. Pública (Ej. Conace-Encuesta de Consumo de Drogas; Ministerio del Interior-Encuesta de Seguridad Ciudadana) en relación a la posibilidad de acceder a bases-microdatos de las estadísticas que producen. Para los estudios sociales esos microdatos son muy importantes.</p> <p><u>Alberto Cabezas</u>, felicita por la iniciativa. El tema es cómo el INE puede sugerir-influir a otras instituciones. Otro tema es que se necesita fijar un “marco de derechos de los usuarios”. En general, considera que la participación de CONICYT en este comité – en cuanto se relaciona con los investigadores- genera una situación muy importante para facilitar la investigación en Chile. Por otra parte, es importante para CONICYT revisar sus propias políticas de uso de bases de datos.</p> <p>Se vincula con esto una tendencia en relación a derechos como "creative commons" www.creativecommons.cl</p> <p><u>Juan Carlos Feres</u> se suma a las felicitaciones. Destaca la oportunidad que brinda el hecho de que se esté revisando el Plan Estratégico porque este comité podrá influir en él. Por otra parte, sugiere que el comité se focalice y sea muy concreto tratando de lograr rápidamente algún <i>feedback</i> para la propia motivación del Comité. Además, se debe buscar la manera cómo la iniciativa va permeando a otras instituciones eventualmente. Tal vez no sea necesario todavía un portal público. En esta misma línea, la idea es que se vaya madurando la iniciativa, buscando la integración de otros actores-oferta del sector público.</p> <p><u>Máximo Aguilera</u>: Sobre las facultades y rol del INE en relación a otras instituciones explica la existencia por ley de la Comisión Nacional de Estadísticas donde se encuentran representados los principales productores</p>	

de estadísticas y como esta Comisión tiene facultades en relación al Sistema (Sistema Estadístico Nacional)- Ver ley del INE en www.ine.cl

En este mismo orden de preocupaciones, señala que el INE está desarrollando un proyecto de explotación estadística de los registros administrativos (ver plan nacional 2005 en www.ine.cl ("plan nacional"))

En relación a encuestas de financiamiento de otros sectores públicos (Ej. Encuesta de Victimización) el INE podría trabajar el tema para coordinar. Asociado a esto, está el tema que Chile no cuenta con un sistema integrado de encuesta de hogares. Es parte del plan 2005-2008.

Consulta sobre si existe financiamiento para estadísticas dentro de los fondos que asigna CONICYT (Alberto Arenas dice que sí)

Propone para seguir avanzando es que algunas instituciones públicas hagan presentaciones (Ej. Mideplan-CASEN)

Enrique Manzur: Otro tema importante es cómo INE es percibido y cómo lo comercial puede afectar su imagen corporativa. Por ejemplo, el tema de la confianza y uso de los datos es muy importante para quienes entregan información.

Máximo Aguilera: El INE hace acciones para cuidar su marca, y el buen uso de los datos, pero se debe profundizar. Se han realizado estudios de percepción con Times y Consultoras Campo y en general existiría buena percepción. Además existen estudios más focalizados con autoridades y usuarios (Ryten y Sainz 2001). También, el FMI hizo un estudio de calidad estadística y el INE quedó bien evaluado. Sin embargo, es un tema muy relevante porque la credibilidad ganada es algo que se puede perder con facilidad, y justamente esta iniciativa pretende hacerse cargo de esta preocupación.

N°	Compromisos	Responsable	Fecha
	Próxima Reunión 17 de agosto a las 10:00 hrs Tema Visión de la Sociedad de Economía y CONICYT	Raimundo Soto(Sociedad de Economistas y Alberto Cabezas)	17-08-2005

Identificación:			
Fecha	:	17 de Agosto de 2005	Participantes
Lugar	:	INE, Bulnes 418, Salón Bernardo Hernández	1. Máximo Aguilera 2. Pedro Menéndez 3. José Inostroza
Hora de Inicio	:	10:00	4. Alberto Cabezas (CONICYT)
Hora de Término	:	11:45	5. Daniel Briebe (Universidad Católica, Instituto de Sociología) 6. Enrique Manzur (Instituto de Asuntos Públicos) 7. Raimundo Soto (Sociedad de Economía)

Tema Tratado:	Relatores:
<ul style="list-style-type: none"> ■ Acceso a la información socioeconómica en Chile 	Raimundo Soto, Universidad Católica, Sociedad de Economía de Chile
<ul style="list-style-type: none"> ■ Acceso a Información, Comité Usuarios INE 	Alberto Cabezas, Director Departamento de Información, CONICYT
RESUMEN REUNIÓN	
<p>Documentos: Se entregaron presentaciones</p> <p>Observaciones a la Presentación de la Sociedad de Economía:</p> <p>Raimundo Soto: Agradece la invitación y valora la posibilidad de avanzar en estos temas. Pregunta si el informe del comité será público.</p> <p>Máximo Aguilera: Señala que al final de las 4 reuniones efectivamente habrá un informe público y se dará a conocer en la Comisión Nacional de Estadísticas; con esto, se pretende que el informe tenga algún impacto en el Sistema Estadístico Nacional (organismos de la administración pública).</p> <p>Además, comenta que las presentaciones que se hicieron en el encuentro de economistas en Punta de Tralca en el 2003 (base de la presentación de Raimundo Soto) fue algo bastante positivo no obstante algunos errores de la presentación del BID. En este sentido, este diálogo con la sociedad de economía tiende a levantar barreras y crear más confianza entre la sociedad de economía y el INE.</p> <p>A propósito de la mención que se hizo en la presentación de R. Soto sobre los mecanismos de los <i>green and white papers</i> (mecanismos usuales en el Reino Unido y otros países que buscan hacer un desarrollo más participativo de las políticas públicas antes que se formulen definitivamente) un tema relevante que aflora es la prioridad que existe de este tema de la información estadística en la agenda política. Al respecto opina que, por ejemplo, si existiera en Chile la obligación de asociar las <i>políticas públicas</i> con la elaboración de una <i>base mínima de datos</i>, se resolverían muchos de los problemas planteados en la presentación; esta condición sería un nudo central de la solución y, por tanto, se debería tratar de levantar mucho más fuertemente este tema en la discusión pública. Por ejemplo, ilustra con el caso de Europa donde, a propósito de las políticas de desarrollo, se creó un mecanismo que obliga a asociar a cada política en marcha un conjunto de indicadores</p>	

claves; en caso de no existir estos indicadores se consideran recursos para su producción. Esto es un muy buen enfoque general y se debiera estudiar su aplicabilidad en Chile. Es decir, de esta manera, no son sólo los esfuerzos individuales de organismos como el INE o MIDEPLAN los que se dedican a levantar datos necesarios desde el punto de vista general del país, sino que este esfuerzo es parte del desarrollo mismo de las principales políticas públicas, es decir hay un esfuerzo más sistémico. Este enfoque debería ser un tema para levantar en los foros de análisis de políticas y debates públicos; este comité de usuarios podría ayudar mucho ese sentido. Por ejemplo, a propósito de las reformas previsionales, que se están discutiendo en estos momentos, se debería levantar más el asunto de los indicadores que se requieren para una formulación, implementación, evaluación de de las políticas asociadas.

Raimundo Soto: Considera que sería una buena idea que la OECD - que estaría financiando investigación chilena - apoye con los fondos de que disponen las iniciativas que se están discutiendo.

Máximo Aguilera: En relación a la OECD, informa que el INE solicitó un apoyo a dicho organismo en relación al Plan de Estadísticas Públicas 2005-2008, lo cual ha sido contestado favorablemente y por tanto el INE recibirá un equipo técnico de la OECD durante el transcurso del segundo semestre del 2005. Este equipo realizará un diagnóstico general en miras a establecer la brechas entre nuestros estándares técnicos y el de los países más desarrollados. Habrá un informe esta misión técnica durante el 2006

Raimundo Soto: Informa que trabajó para el primer informe sobre la economía chilena de la OECD) y señala que se constató importantes déficit de información estadística en algunas áreas.

Máximo Aguilera: Señala, además, que existen casos de optimización que no implican una mayor inversión en producción, sino de coordinación interinstitucional. Este es el caso especialmente en el área de estadísticas sociales. En este caso es evidente que se puede optimizar la producción con una buena coordinación; por casos como estos resulta importante la presencia de la Dipres en este comité, además de su calidad de usuario intensivo de datos.

Agrega que, otro tema en el que se puede avanzar más rápidamente tiene que ver con el **acceso de la información**. Señala que la inmensa mayoría de los planteamientos de la sociedad de economía expuesto por Raimundo Soto son viables. Además, existen algunos avances por ejemplo en lo que dice relación con una política diferenciada de precios –que fue solicitada en la presentación – la cual fue elaborada en base a una consultoría especializada que se contrató con el Departamento de Ingeniería Industrial de la Universidad de Chile.

Otro tema que recoge positivamente el Director del INE y que sería más complejo que el anterior tiene que ver con la preparación de la base de microdatos, pues, como el propósito de las encuestas está enfocado a la construcción de indicadores que tienen una naturaleza agregada de datos, no se ha focalizado en la disponibilidad de las bases de microdatos para usos como los académicos y por tanto existe una brecha que cubrir al respecto. Agrega que hacer este trabajo no es barato e insume muchas horas profesionales. En la solución de este problema propone estudiar la idea de crear un consorcio entre el INE y los académicos para la **preparación de las bases de microdatos para utilización de investigación académica**.

Raimundo Soto: Señala que otro tema es que se debe trabajar con otras instituciones públicas para la difusión de bases de datos. Por ejemplo, en el Servicio de Impuesto Internos, tienen bases muy importantes, lo mismo ocurre con la Superintendencia de Bancos.

Máximo Aguilera: Señala en relación a las bases del SII, el INE está trabajando en un Proyecto Estratégico denominado **Directorio Central de Empresas y Establecimientos**, el cual supone contar con importantes bases de datos de ese organismo (900.000 registros de empresas y personas naturales). Se espera tener algunos resultados el 2006.

Sobre la relación general de otros organismos públicos con este tema de acceso a la información, comenta

que existe un órgano, legalmente establecido por la ley 17.374 de 1970, que se denomina Comisión Nacional de Estadísticas la cual tiene facultades de iniciar, por ejemplo vía Decreto Supremo, algunas recomendaciones generales al sistema estadístico nacional compuesto por los organismos de la administración pública. En esta misma línea, el Plan Nacional de Estadísticas 2006 (aprobado por Decreto Supremo), podría considerar una norma que obligue a los organismos públicos a avanzar en temas de acceso de información de información- base de datos. (Ver Plan Nacional de Estadísticas 2005 en <http://www.ine.cl/30-ine/planes/plan2005.doc>)

Raimundo Soto: A propósito de la idea de ubicar este tema en la agenda pública, informa que la sociedad de economía tuvo una reunión con el Presidente del Banco Central, Vittorio Corbo, quien habría señalado que estaría dispuesto a “empujar institucionalmente” este tema del acceso a la información. También existiría una sensibilidad similar en el Ministro de Hacienda.

Máximo Aguilera: En la línea de ampliar el impacto de las medidas de acceso a la información que se recomienden en este comité, sugiere que este **informe debería presentarse al Consejo Interinstitucional del Plan 2005-2008 de Estadísticas Públicas**, que lo preside el Ministro de Economía, y lo componen además el Ministro de Hacienda, el Presidente del Banco Central y el Director del INE.

Observaciones a la Presentación Alberto Cabezas(CONICYT)

Máximo Aguilera: Con el proyecto que está financiando el **Banco Mundial y que dirige Alan Farcas sobre el observatorio de CTI** (Ciencia, Tecnología e Innovación?) se relaciona de algún modo (estudiar) el proyecto estratégico de explotación estadísticas de registros administrativos que está implementando el INE, al menos en el primer componente.

Alberto Cabezas: En el CONICYT - en relación a los proyectos de investigación financiados por este organismo - no existe una política que obligue depositar las bases de datos usadas en las investigaciones para fines de replicación de éstas, esto podría ser parte de la recomendación que se haga.

Esta política la define CONICYT y los consejos de los fondos. Por ejemplo el consejo de investigación socioeconómica (¿?) lo podría acordar

Por otra parte, informa que el FONDECYT financia compra de bases de datos., especialmente en ciencias sociales; y también la elaboración de encuestas. Ej Encuesta de uso del tiempo.

Raimundo Soto: Señala que existe vínculo entre financiamiento y la propiedad y que por tanto se debería definir esta política de mejor manera y pareciera que no existe política clara.

Alberto Cabezas: Informa que la política es clara en términos de que la propiedad es del investigador.

Raimundo Soto: Siguiendo con el punto, señala que de todos modos existe un espacio para colocar condiciones a los investigadores de accesibilidad a la información (por ejemplo de replicabilidad de los estudios usando las mismas base de datos)

Alberto Cabezas: Con todo, aclara que un tema es hacer pública la información y otra cosa distinta es la propiedad.

Comenta una interesante iniciativa de la Universidad de Chile en torno a reducir la complejidad de la definición de los diferentes derechos y obligación contenidos en los diferentes tipos de licencia (ver www.creativecommons.cl)

Máximo Aguilera: En el caso del INE, cuando se hacen encuestas para terceros (Ej. Para otras Instituciones del Estado) la propiedad de la base de datos queda en el tercero. **(Nota José Inostroza: Tal vez se**

podría regular a nivel general de la Administración del Estado_revisar para informe de recomendaciones)

Alberto Cabezas: Las políticas de CONICYT son fijadas en parte de los académicos, si surge la demanda de los consejos-grupos asesores, existe un 80% de probabilidad que las propuestas se acojan. Sería bueno que desde estos consejos surja la iniciativa.

N°	Compromisos	Responsable	Fecha
	Próxima Reunión 26 de Septiembre a las 10:00 hrs. Temas: Visión del Instituto de Sociología de la Universidad Católica; Política de Acceso a la Información de Mideplan	Instituto de Sociología PUC Mideplan.	26-09-2005

Identificación:			
Fecha	:	26 de Septiembre de 2005	PARTICIPANTES
Lugar	:	INE, Bulnes 418, Salón Bernardo Hernández	1. Máximo Aguilera (INE) 2. Pedro Menéndez (INE) 3. José Inostroza(INE) 4. Héctor Morales(INE) 5. Bartolomé Payeras(INE) 6. Hugo Rivas (INE)
Hora de Inicio	:	10:00	7. Alberto Cabezas (CONICYT) 8. Eduardo Valenzuela (Universidad Católica, Instituto de Sociología) 9. Enrique Manzur (Instituto de Asuntos Públicos)
Hora de Término	:	11:45	10. Raimundo Soto (Sociedad de Economía) 11. Alejandra Vega (DIPRES) 12. Bernardita Escobar (Expansiva) 13. Valeria Salfate (MIDEPLAN) 14. Guido del Pino (Sociedad Chilena de Estadística) 15. Carlos Dardoch (CEPAL)

Tema Tratado:	Relatores:
<ul style="list-style-type: none"> ■ COBERTURA Y ACCESO A INFORMACION PUBLICA 	Eduardo Valenzuela, Director, Instituto de Sociología de la Universidad Católica.
<ul style="list-style-type: none"> ■ POLÍTICAS DE ACCESO A INFORMACIÓN CASEN 	Valeria Salfate, Coordinadora Unidad CASEN

RESUMEN REUNIÓN

Documentos: Se entregó presentación de Eduardo Valenzuela y Minuta de la reunión anterior.

Observaciones a las presentaciones:

Carlos Dardoch: Pregunta por qué en la serie de la CASEN disponible de manera normal no se encuentran las del año 87 (tampoco está la del 85)

Valeria Salfate: Señala que se ha optado por no entregarlas de manera normal, para mantener ciertas comparaciones más rigurosas. Sin embargo, se pueden entregar con pedidos especiales, pero no se asegura la comparabilidad

Bernardita Escobar: A propósito del análisis que hizo Eduardo Valenzuela sobre las razones que inhiben en el sector público la entrega de información, agrega otro factor: mantención de la “cuota de poder” que entrega el control de la información. Por otra parte, influye el hecho que los derechos en este ámbito se encuentran en un “área gris”, especialmente en lo que se refiere a la información que es elaborada con fondos públicos. Aclarar esta situación es un desafío a superar. Hoy existe legislación sobre acceso a información pública, pero no está claro los distintos niveles de desagregación a los que se puede acceder. La legislación es muy reciente, falta experiencia.

Por otra parte, no está de acuerdo con que los comités de usuarios establezcan políticas de acceso a la información o los niveles de acceso. Más bien, señala, el tema relevante es definir cuál es el acceso de información al público, sin establecer distinciones; de todos modos pueden existir condiciones. Agrega ¿Por qué ciertas universidades podrían hacer investigación, que las validaría para acceder a la información pública y porqué, por ejemplo, los centros de partidos político no podrían legítimamente a acceder también a dicha información? (Nota: Eduardo Valenzuela sugiere un privilegio de acceso a las universidades que hacen investigación)

En definitiva, sugiere máximo acceso a la información. No coartar *ex antes*.

Valeria Salfate: Aclara que los privados pueden acceder a la información de la CASEN mediante convenio con el jefe de la división social (Nota: un conjunto de instituciones entre ellas universidades pueden acceder a información de manera expedita solicitándolo, bastando sólo un correo electrónico)

Enrique Manzur: El principio de máximo acceso es razonable, pero advierte que se pueden generar productos comerciales y en este caso el tema serían los “derechos intelectuales”. Por ejemplo, qué pasa si una empresa usando de base la CASEN elabora un producto y gana mucho dinero.

En todo caso, el principio debería ser información pública justificando por qué no.

Las recomendaciones específicas que hace sobre este tema serían las siguientes:

- a. Sería bueno que un ente (agencia) central coordine un sistema “amigable” de acceso a la información. Hoy se debe interactuar con cada entidad productora.
- b. En otro ámbito más general, la información generada debe ser validada culturalmente (en la sociedad en general) Por ejemplo, con los profesores (educación) se debería fomentar una "cultura estadística"

Máximo Aguilera:

Plantea que el tema más específico que se discute es relativamente nuevo: “El Acceso a los microdatos”. Por otra parte, una consideración que no se debe perder de vista es que los datos solicitados a las personas encuestadas son entregadas por ellas para hacer estadísticas, ese propósito es el que se les informa; además, esto está limitado en los “principios de las estadísticas oficiales”¹⁷. No se puede suponer que cuando las personas entregan información para un fin específico (Ejm. Encuesta de Empleo) autorizan también para que se traspase sus datos para otros fines, aunque este traspaso se haga innominadamente (Nota: ocultando identidad). Este es un tema que debería ser considerado lo que no implica necesariamente querer limitar el acceso.

Raimundo Soto: plantea que en relación al uso diverso que se daría a los datos entregados por el

¹⁷ver <http://unstats.un.org/unsd/methods/statorg/default.htm>

informante, bastaría comunicar al informante que la información se usará para usos múltiples. No cree que existan problemas.

Máximo Aguilera: En general, habría cuatros áreas en las cuales habría que trabajar en relación al acceso de los microdatos:

a. Secreto Estadístico:¹⁸

Hay distintas maneras de asegurarlo: Ej. Convenio que hace el INE con instituciones u organizaciones al entregar información censal sólo se entregan datos hasta el nivel manzanas. En la Encuesta de Empleo, los datos se entregan innominadas vía web sin mayores restricciones.

b. Costos:

Los costos más relevantes *no son los que implican la entrega de la base de datos, sino los necesarios para preparar la base.* Ej. En el caso del Nuevo Índice de Bienes de Consumo los recursos del proyecto están focalizados, principalmente en el calculo del el índice mismo, y la preparación de la base está enfocada a ese fin. Un riesgo es que pueden aparecer inconsistencias en la bases al ver datos desagregados, pero que para fines del índice no tiene mayor importancia. Preparar bases para otros fines, puede ser más caro. En este sentido el INE tiene dificultades de costos importantes.

Relacionado con esto, los procesos públicos de evaluación de proyectos no están adecuados (no son pertinentes) para proyectos de información como los que genera el INE. De algún modo, en estos procesos generales de presupuesto público se compite con “puentes”¹⁹

C. Restricciones técnicas:

Por ejemplo, el diseño muestral para los productos del INE está pensado para ser válidos para un cierto nivel de estimación pero no para otros. Y esto no siempre es comprendido ni respetado al momento del uso de las muestras y de sus estimaciones para otros fines. ¿Qué pasaría si interpretaciones, evidentemente erróneas, son un titular de prensa crítico ante cifras del INE por este motivo?

D. Exigencia de Ingresos de la DIPRES:

Actualmente, la Dirección de Presupuesto exige metas de generación de ingresos propios en los presupuestos del INE, lo cual en algún sentido es algo contradictorio con la exigencia de ampliar el acceso desagregado de

¹⁸ Art. 29, ley 17374 “ El Instituto Nacional de Estadísticas, los organismos fiscales, semifiscales y Empresas del Estado, y cada uno de sus respectivos funcionarios, no podrán divulgar los hechos que se refieren a personas o entidades determinadas de que hayan tomado conocimiento en el desempeño de actividades.

El estricto mantenimiento de estas reservas constituye el "Secreto Estadístico". Su infracción por cualquier persona sujeta a esta obligación, hará incurrir en el delito previsto y penado por el artículo 247°, del Código Penal, debiendo en todo caso aplicarse pena corporal”

¹⁹ La metodología usada por Dipres o Mideplan usa el formato de “Marco Lógico” y en la parte de justificación se pide por ejemplo cuantificación del grupo objetivo beneficiado e impactado. Además, en los indicadores de desempeño de los proyectos se pide un nivel de detalle que no se condice con el hecho que en muchos casos los proyectos metodológicos tienen características “exploratorias” o de “desarrollo”, en el sentido que no se puede conocer con exactitud las trayectorias más adecuadas de producción.

²⁰ Nota: ¿Qué pasa si el INE distribuye masivamente, o al menos los potenciales clientes de “cruces especiales” acceden a los microdatos

la información de manera gratuita²⁰.

Con todo, el INE está muy bien dispuesto a ser proactivo y a encontrar soluciones a las restricciones planteadas en estos cuatros temas. Reconoce que efectivamente existen datos que se usan poco.

Alberto Cabezas: Se nota que están apareciendo los nudos más importantes del tema. En relación al acceso abierto, aclara que no implica que éste sea sinónimo de gratuito.

Respecto al tema de los derechos intelectuales y sobre el uso comercial, señala que no tiene una opinión clara y esto es un tema sensible.

Raimundo Soto: No entiende la preocupación por el uso comercial de la información. Pregunta si acaso ¿No es bueno que el sector privado genere riqueza? Por cierto, deben pagar los costos marginales.

Bernardita Escobar: Agrega además la posibilidad que los productores generen sociedades con las empresas consultoras o que generen una especie “royalty” a las ganancias del producto comercial final que usó como base la información estadística.

Raimundo Soto: En la misma línea, ejemplifica que si la información se usa por ejemplo para crear un “nuevo sistema de crédito” (ej. evaluación) eso estaría muy bien.

Otro tema es que el costo de control se vuelve creciente cuando hay discriminación o distinciones (controlar las condiciones de uso o que efectividad de las condiciones de acceso).

Además, ¿ Quién decide qué es investigación? Esto es muy difícil hacer. En las Universidades son especialistas en hacer aparecer una investigación como si fuera un servicio profesional, o al revés.

Es preferible tener precios bajos y aplicar un cobro alto cuando corresponda (¿?)

Sobre la privacidad, estima que la gente estaría bien dispuesta a entregar datos para otros fines.

Bernardita Escobar: Sobre el último punto, sugiere que debería ampliarse la solicitud de permiso para otros usos.

Además, cómo criterio general, lo relevante es el fin, no quien la usa. Para el caso del uso comercial la alternativa es más precio o la generación de una sociedad en las ganancias.

Máximo Aguilera:

El INE está dispuesto a impulsar una estandarización en las políticas de acceso al interior del Sistema Estadístico Nacional (Administración Pública) usando la actual institucionalidad (Decretos Supremos, Plan Nacional, Comisión Nacional)

Otro tema relacionado con esto tiene que ver con el proyecto denominado Sistema Integrado de Encuestas de Hogares (SIEH) y que figura en el Plan de Desarrollo de las Estadísticas Públicas 2005-2008.

Plantea que debería estudiarse- de manera análoga como ocurre en Europa – que en la formulación, implementación y monitoreo de las políticas públicas exista un componente financiado de estadísticas para las evaluaciones. Esto debiera ser una exigencia desde el mundo político (parlamento por ejemplo)

Sugiere formar subcomité que prepare propuesta de informe final de esta comisión (ver acuerdo)

N°	Compromisos	Responsable	Fecha
	Un subcomité redactará una propuesta de informe final que se discutirá y aprobará en la siguiente (4ª) reunión de este comité.	Coordina José Inostroza del INE, participan: Raimundo Soto, Valeria Salfate, Alberto Cabezas, Eduardo Valenzuela	Sin fecha

POLÍTICA DE LA OFICINA DEL REINO UNIDO SOBRE ACCESO A MICRODATOS (2)

FUENTE:

http://www.statistics.gov.uk/about/national_statistics/cop/protocols_published.asp (no se ha podido verificar actualidad de este documento porque existen problemas para bajar archivo desde la página web de la ONS)

Access to ONS Microdata

All information collected by ONS is protected by a confidentiality guarantee that covers all uses by ONS and others. ONS is committed to protecting the confidentiality of statistical data in its care and guarantees that no statistics will be produced that are likely to identify an individual unless specifically agreed with them.

ONS is responsible for producing a wide range of key economic and social statistics that are used by policy makers across government to create evidence-based policies and monitor performance against them. It makes statistics available so that everyone can easily assess the state of the nation, the performance of government and their own position. The data used to produce statistics are a potentially valuable resource for other government departments and academic researchers.

Vital to the production of statistics are microdata, which are collections of unit records, i.e. individual respondent data from demographic and business surveys. The Office for National Statistics has now established a procedure for releasing ONS microdata that provides a route for access to both disclosive (identified and identifiable data) and non-disclosive data.

Requests for access to microdata are received from various sources, including other government departments, the devolved administrations, independent researchers, and bodies such as local authorities. All proposals for access are considered by a senior panel, which reports to the National Statistician and approval is only granted when ONS is certain that the confidentiality guarantee can be maintained absolutely.

The key criteria for assessing whether the confidentiality guarantee can be maintained are:

- data provided for National Statistics must only be used for statistical purposes
- access to microdata, and any subsequent processing, must be lawful and fully compliant with the **National Statistics Code of Practice** and the **Protocol on Data Access and Confidentiality**
- no statistics will be produced that are likely to identify an individual
- the pledge made and the guarantee of confidentiality, given at the time of collection, will be honoured absolutely
- data identifying individuals will be kept physically secure
- the microdata to be released is to be proportional both to the needs and to the objectives of the research
- access to identified or identifiable statistical sources will only be granted where it is consistent with the aims of National Statistics, as defined in the Code of Practice and the Protocols and with the pledge made to respondents

The table below shows details of approved requests for access to ONS microdata. You will see that data supplied by respondents to surveys are used for a variety of statistical purposes, including research into diabetes, infant mortality, the health of the nation, demographic changes, the labour

market, identification of trends, central and local government planning and a host of other uses. The public's participation in ONS surveys is valued and the best use possible is made of the information in ONS' resources, always subject to confidentiality being absolutely maintained.

The following public bodies and research institutions have benefited from access to ONS microdata, having satisfied all of the above conditions:

NB: **NS** ✓ denotes where outputs are National Statistics

Beneficiary of access	Date released	Description of data	Statistical Purpose
Manchester City Council	Mar-05	Inter-Departmental Business Register	Economic policy, research and strategy purposes
University of Bristol	Mar-05	sample of anonymised Census microdata	Analysis carried out on behalf of Registrar General at ONS
University of Brighton	Mar-05	sample of anonymised Census microdata	Analysis carried out on behalf of Registrar General at ONS
University of Southampton	Mar-05	sample of anonymised Census microdata	Analysis carried out on behalf of Registrar General at ONS
University of Leicester	Mar-05	sample of anonymised Census microdata	Analysis carried out on behalf of Registrar General at ONS
University of Manchester	Mar-05	sample of anonymised Census microdata	Analysis carried out on behalf of Registrar General at ONS
University of Sheffield	Mar-05	sample of anonymised Census microdata	Analysis carried out on behalf of Registrar General at ONS
University of Surrey	Mar-05	sample of anonymised Census microdata	Analysis carried out on behalf of Registrar General at ONS
University of Manchester	Mar-05	sample of anonymised Census microdata	Analysis carried out on behalf of Registrar General at ONS
Welsh Assembly	Mar-05	Labour Force Survey data	Analysis to compare Welsh educational qualifications with those of other regions
Bradford Metropolitan District Council	Mar-05	Inter-Departmental Business Register	Analysis to Identify economic strengths and weaknesses to inform policy
Barnsley Metropolitan Borough Council	Feb-05	Inter-Departmental Business Register	Analysis to provide support to the local business community
Dept. for Trade & Industry	Feb-05	Inter-Departmental Business Register	Analysis to identify figures for the export of services from UK regions
Freeman Hospital, Newcastle	Feb-05	Mortality records	Research into newborn infant deaths
Durham County Council	Feb-05	Inter-Departmental Business Register	Monitor changes to the business sectors in the county
University of	Feb-05	sample of anonymised Census	Analysis carried out on behalf of

Glasgow		microdata	Registrar General at ONS
Belfast City Council	Feb-05	Inter-Departmental Business Register	To enable the development of local regeneration frameworks
University of Manchester	Feb-05	sample of anonymised Census microdata	Analysis carried out on behalf of Registrar General at ONS
University of Manchester	Feb-05	sample of anonymised Census microdata	Analysis carried out on behalf of Registrar General at ONS
ODPM	Feb-05	Inter-Departmental Business Register	Testing the fairness of various business rate reform options
University of Edinburgh	Feb-05	Mortality records	Analysis of areas of Britain with lower than expected mortality following economic adversity
Inland Revenue	Feb-05	Business Enterprise Research & Development	Research to investigate awareness and impact of the tax credit amongst R&D companies
DfES	Feb-05	Labour Force Survey	Analysis of non-disclosive data to examine education qualification response
Health & Safety Executive	Feb-05	Inter-Departmental Business Register	To conduct a survey into the state of health and safety in workplaces
Salisbury District Council	Feb-05	Inter-Departmental Business Register	Land use planning and economic development functions
Scottish Enterprise	Feb-05	Inter-Departmental Business Register	Analysis of aggregate performance of businesses in a number of clusters in Scotland
DTI	Feb-05	Innovation Survey	Analysis of UK business innovation behaviour
Somerset County Council	Feb-05	Inter-Departmental Business Register	Economic analysis for planning strategy
Health & Safety Executive	Feb-05	Inter-Departmental Business Register	Research for setting up a survey to examine health and safety in Britain
DEFRA	Jan-05	Inter-Departmental Business Register	Analysis to map industrial emissions of air pollutants
N.I. Dept. of Finance & Personnel	Jan-05	Inter-Departmental Business Register	For conducting a statistical survey; the Northern Ireland Construction Enquiry NS ✓
Inland Revenue	Jan-05	New Earnings Survey	Analysis for quality assurance purposes, (carried out by an ONS employee within IR)
Gloucestershire County Council	Jan-05	Inter-Departmental Business Register	Economic analysis for planning strategy
Birmingham City Council	Jan-05	Inter-Departmental Business Register	Economic analysis for planning strategy

Colchester Borough Council	Jan-05	Inter-Departmental Business Register	Economic analysis for planning strategy
Sandwell Metropolitan Borough Council	Jan-05	Inter-Departmental Business Register	Local Authority planning and economic development
University of Warwick	Jan-05	sample of anonymised Census microdata	Analysis carried out on behalf of Registrar General at ONS
University of Newcastle	Jan-05	sample of anonymised Census microdata	Analysis carried out on behalf of Registrar General at ONS
Data Archive	Jan-05	General Household Survey	For secondary analysis by public bodies and researchers under license
University of Manchester (controlled access within Census Office)	Dec-04	Census	Examine the labour market circumstances of minority ethnic communities
Department for Work & Pensions	Dec-04	Inter-Departmental Business Register	For conducting a survey of Employers' Pension Provision in 2005
Tameside Metropolitan Borough Council	Dec-04	Inter-Departmental Business Register	Economic analysis for planning strategy
Hastings Borough Council	Dec-04	Inter-Departmental Business Register	Economic analysis for planning strategy
City of Sunderland Council	Dec-04	Inter-Departmental Business Register	Analysis of local employment
Royal Borough of Windsor and Maidenhead	Dec-04	Inter-Departmental Business Register	Analysis of local employment
Greater London Authority	Dec-04	Inter-Departmental Business Register	Economic analysis for planning strategy
Devon County Council	Dec-04	Inter-Departmental Business Register	Local labour market analysis and monitoring of the country structure plan
Tees Valley District Council	Nov-04	Inter-Departmental Business Register	Local labour market analysis for planning purposes
North Tyneside Council	Nov-04	Inter-Departmental Business Register	Analysis of local employment
Ellesmere Port & Neston Borough Council	Nov-04	Inter-Departmental Business Register	Analysis of local employment
North Yorkshire County Council	Nov-04	Inter-Departmental Business Register	Economic analysis for planning strategy
London Borough of Islington	Nov-04	Inter-Departmental Business Register	Economic analysis for planning strategy

Wallsall Metropolitan Borough Council	Nov-04	Inter-Departmental Business Register	Analysis for policy/strategic planning
Poole Borough Council	Nov-04	Inter-Departmental Business Register	Economic analysis for planning strategy
Kirkless Metropolitan Council	Nov-04	Inter-Departmental Business Register	Economic analysis for planning strategy
Department for Transport	Nov-04	Inter-Departmental Business Register	Production of port activity statistics
Defence Analytical Services Agency (MOD)	Nov-04	Inter-Departmental Business Register	Production regional defence statistics NS✓
Various Government Departments	Nov-04	Labour Force Survey	Statistical research and analysis purposes NS✓
Various Government Departments	Nov-04	Labour Force Survey	Statistical research and analysis purposes NS✓
Various Government Departments	Nov-04	Labour Force Survey	Statistical research and analysis purposes NS✓
University of Southampton	Nov-04	Household Survey data	Contracted to study the causes of non-responses to household surveys
DWP	Nov-04	Pilot Employment, Retention, and Advancement (ERA) study	Evaluation of Employment Retention Advancement programme
Inland Revenue	Nov-04	Foreign Direct Investment/International Trade in Service	Analysis to inform revenue policy development
Centre for Analysis of Social Policy (University of Bath)	Nov-04	Labour Force Survey	Contracted to provide analysis of employment profiles
Wiltshire County Council	Nov-04	Inter-Departmental Business Register	Planning and economic development purposes
Scottish Environment Protection Agency	Nov-04	Inter-Departmental Business Register	For conducting a survey of waste produced in Scotland by industrial, commercial, charitable/voluntary and public sector organisations
Various Government Departments	Nov-04	Labour Force Survey	Statistical research and analysis purposes NS✓
Stratford Upon Avon District Council	Nov-04	Inter-Departmental Business Register	Local labour market analysis for planning purposes
Inland Revenue	Oct-04	Monthly Wages & Salaries survey	Analysis for quality assurance purposes, (carried out by an

			ONS employee within IR)
Swindon Borough Council	Oct-04	Inter-Departmental Business Register	Analysis to support emergency and transport planning
Worcestershire County Council	Oct-04	Inter-Departmental Business Register	Analysis of local employment for planning purposes
UK Data Archive	Oct-04	Redistribution of income dataset	For secondary analysis by public bodies and researchers under license
Dorset County Council	Oct-04	Inter-Departmental Business Register	Local labour market analysis and country structure plan monitoring
Stoke on Trent City Council	Oct-04	Inter-Departmental Business Register	Local labour market analysis for planning purposes
Glasgow City Council	Oct-04	Inter-Departmental Business Register	Local labour market analysis for planning purposes
Defence Analytical Services Agency (MOD)	Oct-04	Annual Respondents Database/Annual Business Inquiry	Production of regional defence statistics NS ✓
Dept. Work & Pensions	Oct-04	New Earning Survey	Research to produce a report on pensions to be produced
Scottish Executive	Sep-04	New Earning Survey	Monitor earnings data to inform on policy
Dept. for Trade & Industry	Sep-04	Inter-Departmental Business Register	For conducting a survey to gain information on the perceived stigma associated with bankruptcy
Home Office RDS	Sep-04	Mandatory Drug Testing in Prisons survey	Study impact of mandatory drug testing
NI Dept. Trade & Industry	Sep-04	International Trade in Services	For quality assurance purposes
London Borough of Greenwich	Aug-04	Inter-Departmental Business Register	Local labour market analysis to inform strategic planning
Dept. of Health	Aug-04	New Earning Survey	Analysis of regional labour costs for resource allocation
Rotherham Metropolitan Borough Council	Aug-04	Inter-Departmental Business Register	Economic analysis for planning strategy
Coventry City Council	Aug-04	Inter-Departmental Business Register	Economic analysis for neighbourhood planning
Surrey County Council	Aug-04	Inter-Departmental Business Register	Economic analysis for strategic planning analysis
Luton Borough Council	Aug-04	Inter-Departmental Business Register	Economic analysis for strategic planning analysis
Royal Borough of Kingston	Aug-04	Inter-Departmental Business Register	Employment research for economic strategy and unitary development plan

Warwickshire County Council	Aug-04	Inter-Departmental Business Register	Local labour market analysis
Liverpool City Council	Aug-04	Inter-Departmental Business Register	Analysis of business for strategic planning
Nottingham City Council	Aug-04	Inter-Departmental Business Register	Analysis of local employment
Staffordshire County Council	Aug-04	Inter-Departmental Business Register	Planning purposes
National Assembly Wales	Aug-04	New Earning Survey	Research into earnings in Wales and comparisons with other regions
Dept. for Trade & Industry	Jul-04	Inter-Departmental Business Register	For conducting a survey to gather information on employment practices
Dept. for Education & Skills	Jul-04	Labour Force Survey	Evaluation of the Employer Training Pilot scheme
Defence Analytical Services Agency (MOD)	Jul-04	Producer Prices/Corporate Services Prices	Production of regional defence statistics NS ✓
Institute of Psychiatry	Jul-04	Mental health survey of young people looked after by local authorities in England	Academic research covering physical health, daily living, use of health & social services, & social support
Office Deputy Prime Minister	Jul-04	New Earning Survey	To provide an evidence base for research into housing affordability
Scottish Executive	June 2004	Inter-Departmental Business Register	Draw a sample to conduct a survey to determine linkages between businesses in their own and other rural areas
Department of Health	June 2004	Birth and Death Registration Information on children in care	Investigate reasons for the death of children in care and compare the figures with England as a whole.
Eurostat	June 2004	New Earnings Survey 2003	For secondary research and analysis to aid policy making and ensure consistency in aggregate data
Health & Safety Executive	June 2004	Inter-Departmental Business Register	Data required for the purposes of developing a new employer database
Department for Finance & Personnel in Northern Ireland	June 2004	Inter-Departmental Business Register	Data to inform policy analysis on business rate relief
Manchester University	May 2004	Census micro-data sample	Analysis to demonstrate the successful implementation and utilisation of Equal Opportunities

			policies, under the Race Relations Act (1976) (under license)
Manchester University	May 2004	Census micro-data sample	Analysis for quality assurance purposes; part of the National Statistics quality review.(under license)
Manchester University	May 2004	Census micro-data sample	Research for published work entitled, "Insights into the UK society from the 2001 Census". (under license)
University of Surrey	May 2004	Census micro-data sample	Analysis of labour market behaviour of ethnic minorities in 2001 (under license)
University of Manchester	May 2004	Census micro-data sample, personal data	Analysis to establish disclosure techniques for SARs (Samples of Anonymised Records)
Dept of Environment, Food & Rural Affairs	May 2004	Inter-Departmental Business Register	Analyse UK industrial spending on environmental protection measures
Consortium of Academic Collaborators	May 2004	2003 Dental Health Survey	Contracted to report on the dental health of UK children in 2003
Department for Education & Skills	May 2004	KS3 attainment data, matched to PISA 2003 Test Results	Matching PISA to National Curriculum findings
Youth in Mind Ltd.	April 2004	Children's Psychiatric Morbidity Survey	Analysis of the quality of clinical diagnostic data, under contract to ONS
DEFRA	Mar-04	Interdepartmental Business Register (IDBR) data	Research and analysis of business data
University of Leeds	Mar-04	Psychiatric Morbidity Among Adults Living in Private Households survey	For the purposes of academic research
NI Dept. of Finance & Personnel	Mar-04	Interdepartmental Business Register (IDBR) data	For conducting a statistical survey; the Northern Ireland Construction Enquiry NS✓
Inland Revenue	Mar-04	New Earnings Survey Panel Dataset	Research into the relationship between hours worked and specific changes in the tax system
Imperial College School of Medicine	Feb-04	Death registration information	Research into drug related mortality
Inland Revenue	Feb-04	New Earnings Survey data	Analysis for quality assurance purposes; to be carried out by an ONS employee
Defence Analytical Services Agency	Feb-04	Death registration information	Analysis for quality assurance purposes; part of the National

(DASA)			Statistics quality review. NS✓
Office of the Deputy Prime Minister	Jan-04	New Earnings Survey Panel Dataset	Analysis for the calculation of part of the local government grant formula
University of Oxford	Jan-04	General Household Surevey 2000/01 2001/02 National Food Survey 1999 & 2000 Family Expenditure Survey 1999/00 2000/01 Expenditure & Food Survey 01/02 onwards ONS Omnibus Survey data on smoking Family Resources Survey 01/02 onwards Labour Force Survey 2000 onwards	Under contract to ONS, production of a Health Poverty Index
University of Newcastle	Jan-04	Birth Records	A study into ambient air pollution and the risk of birth defects
BBT Statistical Consultancy Ltd	Jan-04	Death registration information	Research into drug related mortality
Southampton Statistical Sciences Research Institute (SSRI)	Dec-03	Programme of International Student Assessment (PISA) data	Conduct an independent bias analysis of response rates for schools and school students that participated in PISA 2003
Inland Revenue	Dec-03	Interdepartmental Business Register (IDBR) data	Analysis to inform revenue policy development
Bank of England	Dec-03	Securities Dealers Inquiries data	Analysis of systematic risk in financial markets
Australian Centre for Educational Research (ACER)	Dec-03	2003 Programme of International Student Assessment (PISA) data	To conduct comparative analysis of PISA 2003 data from all participating countries NS✓
National Assembly for Wales	Dec-03	New Earnings Survey data	Research into relative earnings for different sectors of the population between regions of the UK and areas within Wales.
Department for Education and Skills	Nov-03	New Earnings Survey Panel Dataset	Analysis to evaluate trends in skills and earning
Department for Trade and Industry (Small Business Service)	Nov-03	Interdepartmental Business Register (IDBR) data	Analysis for implementing the City Growth strategies (regeneration initiative for inner cities)
Home Office RDS	Oct-03	2003 Citizenship survey	Analysis to inform policy and monitor performance targets
Forestry Commission	Oct-03	Interdepartmental Business Register (IDBR) data	For conducting a statistical survey and analysis to inform

			policy in relation to the forestry industry.
DEFRA	Oct-03	Interdepartmental Business Register (IDBR) data	For conducting a survey into expenditure by UK industry on environmental protection
Department for Trade and Industry	Oct-03	New Earnings Survey data	Analysis to inform and evaluate policy in relation to the employment market
Department for Trade and Industry	Oct-03	New Earnings Survey data	Analysis to inform policy in relation to the national minimum wage and to monitor its impact
Department of Health	Sep-03	New Earnings Survey data	Analysis for calculating 'Market Forces Factors' used to allocate resources
Department of Trade and Industry	Aug-03	Interdepartmental Business Register (IDBR) data	For conducting a statistical survey and analysis
UK Data Archive	Aug-03	Expenditure and Food Survey, subset of data;'The effects of taxes and benefits on household income, 2001'	For secondary analysis by public bodies and researchers
Inland Revenue	Aug-03	Business Enterprise Research Development Survey data	Analysis for monitoring and evaluating the Research and Development Tax Credit for large firms
Department of Work and Pensions	Aug-03	Family Resources Survey data	Release of data to the sponsoring department for secondary analysis
UK Data Archive	Aug-03	Expenditure and Food Survey (EFS)	Non-commercial research and education purposes.
Department of Trade and Industry	Aug-03	Interdepartmental Business Register (IDBR) data	Data released for the cross sectional element of the 5th Workplace Employment Relations Survey (WERS)
University of Manchester	Jul-03	Labour Force Survey data	Research to further the development of methods for statistical disclosure control
UK Data Archive	Jul-03	General Household Survey data	For secondary analysis by public bodies and researchers
UK Data Archive	Jul-03	ONE survey data	For secondary analysis by public bodies and researchers
UK Data Archive	Jun-03	Labour Force Survey data	For secondary analysis by public bodies and researchers
UK Data Archive	Jun-03	Psychiatric Morbidity among Adults living in private households, 2000 Survey data	For secondary analysis by public bodies and researchers
UK Data Archive	Jun-03	Labour Force Survey, sub-sample - those who had left	For secondary analysis by public bodies and researchers

		recently left employment, 2001	
University of Manchester	Jun-03	Census 2001 data	Analysis to further the development of methods for statistical disclosure control for the final release of the Sample of Anonymised Records (SARs)
University of Aberdeen	Jun-03	Labour Force Survey data	Research into devolution and constitutional change and geographical differences in labour costs and pay
National Assembly for Wales	Jun-03	Interdepartmental Business Register (IDBR) data	For conducting a statistical survey, research and analysis purposes
National Assembly for Wales	Jun-03	Interdepartmental Business Register (IDBR) data	Analysis of employment levels, gross job changes and sub-sectoral analysis
Scottish Executive	Jun-03	Interdepartmental Business Register (IDBR) data	Analysis for calculation of the Scottish Gross Domestic Product (GDP) index and to monitor economic growth in Scotland NS✓
Scottish Executive	Jun-03	2001 Business Enterprise Survey data	Analysis of business data to determine expenditure on research and development in Scotland
Northern Ireland	Jun-03	Interdepartmental Business Register (IDBR) data	For conducting a statistical survey, the Northern Ireland Quarterly Construction Enquiry NS✓
Office of the Deputy Prime Minister	Jun-03	Annual Business Inquiry data	Analysis to produce data on town centres and retail statistics
Office of the Deputy Prime Minister	Jun-03	New Earnings Survey data	Analysis for the calculation of the 'Area Cost Adjustment' and local authority grant estimates
Office of the Deputy Prime Minister	Jun-03	Interdepartmental Business Register (IDBR) data	Research to determine the outcome and impact of business-led regeneration on deprived neighbourhoods
Association of British Insurers (ABI)	Jun-03	Annual Inquiry into Insurance Companies data	Analysis to ensure consistency in aggregate data by identifying differences in figures reported to ONS and those reported to the ABI
ESRC Archive	May-03	ONE survey data files	Analysis/Research by ESCR Archive
Home Office	May-03	Probation Criminality Survey, 2002 data	Release of data to the sponsoring department for primary analysis of the survey data which is based on self-

			reporting of past events.
University of Newcastle	May-03	National Diet and Nutrition Survey 2000/2001	Statistical analysis of oral health data, including analysis of the relationship between dietary intake and oral health
Department for Trade and Industry	May-03	Interdepartmental Business Register (IDBR) data	IDBR data to be matched against DTI survey data (the Workplace Employee Relations Survey - WERS) to ensure the consistency and accuracy of the WERS data
Cabinet Office	Apr-03	International Trade in Services Inquiry	Research and analysis of trade data
Department for Transport	Apr-03	Interdepartmental Business Register (IDBR) data	Analysis of business data to determine numbers of employees per business for implementation of the holiday voucher scheme
Environment Agency	Apr-03	Interdepartmental Business Register (IDBR) data	Research and analysis of waste production and management across regions and business sectors
Department of Work and Pensions	Apr-03	ONE survey data	Research and analysis to determine patterns of benefit claiming
Eurostat	Apr-03	Annual Business Inquiry data	Statistical analysis of the effect of economic activity by one country on the economy of another country
National Assembly for Wales	Apr-03	Annual Business Inquiry data	For secondary research and analysis to aid policy making and ensure consistency in aggregate data
Nuffield College	Apr-03	Labour Force Survey data	Research into optimal methods for small area estimation

This page last revised: Thursday, 9 June 2005

(3) CASO DE ENTREGA DE MICRODATOS EN CASEN

Preguntas Realizadas a la División Social de Mideplan

1. ¿Existe algún documento formal que se haya escrito y que dé cuenta de la política?

Como documento formal, lo que se tiene es la resolución exenta, mediante la cual se establece el procedimiento jurídico administrativo para la entrega de información de la Encuesta CASEN.

Resolución que modifica la existente desde el año 2000.

Además en nuestra página web, se indica el procedimiento para quienes desean acceder a las Bases, especificando los pasos según tipo de institución.

2. Más importante: ¿Observaron o tomaron como referencia alguna legislación o política de acceso a microdato en EEUU o en la Comunidad Europea?

No se tomó como referencia alguna política extranjera, pero sí se tiene conocimiento que muchos países, presentan sus encuestas de hogares de tal forma que se puede acceder libremente desde internet, solo mediante una simple inscripción para dejar los datos.

Las motivaciones fueron: La carga de trabajo que significaba tramitar vía convenio formal cada una de las solicitudes (se reciben cientos de peticiones), los tiempos que tomaba esa tramitación y el interés institucional que mediante el acceso a las Bases, especialmente de parte de las instituciones públicas se enriquezca la investigación y el análisis de las políticas sociales, lo cual le otorga mayor validación y posicionamiento a la Encuesta.

3. Hubo alguna discrepancia de opiniones antes de fijar la política (la idea es conocer cuáles son los conflictos de objetivos subyacentes para ser concientes de ellos al momento de definir la política)

Planteándose en los términos que se hizo, es decir explicando lo del punto anterior y limitando la facilidad de la solicitud mediante correo electrónico, solo a algunas instituciones, no hubo mayor conflicto sino que apoyo de las autoridades.

4. Existe alguna preocupación técnica especial por anonimizar las identidades de los informantes, por cierto que sea más allá de lo evidente (no nombres, no dirección). Esto lo pregunto porque leyendo en Europa la regulación es bien estricta en el sentido que la norma es anonimizar de tal manera que incluso se evite mediante la aplicación de algún método avanzado o indirecto identificar al informante. (Ej. Hogar X, sin dirección, ni nombres, pero dada la ubicación geográfica y cruzada con algún valor distintivo (ej. 10 hijos) se pueda saber con claridad a qué familia se refieren los datos)

Por supuesto que existe preocupación por mantener la confidencialidad de los datos de los informantes, por lo mismo no es posible ubicar geográficamente algún hogar con la información que va en la Base de Datos, ya que la identificación del hogar está hecha mediante folio, y no está asociado a ningún tipo de identificación geográfica.

(4) PRINCIPLES GOVERNING INTERNATIONAL STATISTICAL ACTIVITIES, División Estadísticas de las Naciones Unidas

Fuente:

http://unstats.un.org/unsd/methods/statorg/Principles_stat_activities/principles_stat_activities.htm

“6. Individual data collected about natural persons and legal entities, or about small aggregates that are subject to national confidentiality rules, are to be kept strictly confidential and are to be used exclusively for statistical purposes or for purposes mandated by legislation

Good practices include:

- *Putting measures in place to prevent the direct or indirect disclosure of data on persons, households, businesses and other individual respondents*
- *Developing a framework describing methods and procedures to provide sets of anonymous micro-data for further analysis by bona fide researchers, maintaining the requirements of confidentiality “*

(5) FORMULARIO PARA POSTULAR AL ACCESO DE MICRODATOS EL IPUMS

WWW.ipums.org

Application to Use Restricted Microdata	
<p>IPUMS-International microdata are available free of charge, but their use imposes responsibilities upon the user.</p> <p>To access the data from the Integrated Public Use Microdata Series-International site, a prospective user must first submit an electronic authorization form (this form) identifying the user by name, electronic address, and institution.</p> <p>The investigator must state the purpose of the proposed project and agree to abide by the regulations specified below. If multiple investigators are involved in a project, all must register separately. Once a project is approved, a message will be sent by email granting access to the system.</p> <p>The notification licenses the user to acquire microdata from Integrated Public Use Microdata Series International or other authorized distributors. No titles or other rights are conveyed to the user.</p>	
<p>All information will be kept confidential. All information on this form is required for registration unless otherwise indicated.</p>	
Personal Information	
First Name:	<input type="text"/>
Last Name:	<input type="text"/>
Employer/Institutional Affiliation:	<input type="text"/>
Funding research, other than employer, if any: Indicate name of granting institution, grant #, and year(s) of award, or state "None":	<input type="text"/>
Does your institution have a Data Safety Monitoring Board, Office for Human Research Protections, or Professional Conduct Committee?	<input type="checkbox"/> Yes <input type="checkbox"/> No
Address:	
Street Address 1:	<input type="text"/>
Street Address 2:	<input type="text"/>

City, State/Province, Zip: <input type="text"/>	
Country: <input type="text"/>	
Phone Number(s): (include country and area codes)	<input type="text"/> <input type="text"/>
Fax Number: (optional)	<input type="text"/>
E-mail address: <input type="text"/>	
Field:	Status:
<input type="checkbox"/> Demography	<input type="checkbox"/> Faculty
<input type="checkbox"/> Economics	<input type="checkbox"/> Researcher
<input type="checkbox"/> History	<input type="checkbox"/> Support
<input type="checkbox"/> Sociology	<input type="checkbox"/> Student
<input type="checkbox"/> Public Policy	<input type="checkbox"/> Non-Academic Researcher
<input type="checkbox"/> Other academic	
Usage License	
Integrated Public Use Microdata Series International (IPUMS-International) and its partners	
Please check all of the following boxes to indicate that you have read about the limitations of the IPUMS-International data and you agree to abide by the conditions of use. The purpose of this license is to specify the terms and conditions under which integrated microdata samples distributed by Integrated Public Use Microdata Series International of the University of Minnesota may be used.	

- Data must not be redistributed without authorization.**

All data extracted from the IPUMS-International database are intended solely for the use of the licensee. Under IPUMS-International agreements with collaborating agencies, redistribution of the data to third parties is prohibited.

- The microdata are intended only for scholarly research and educational purposes.**

These microdata are provided for the exclusive purposes of teaching and scholarly research, and may not be used for any other purposes without explicit written approval.

- Commercial use and redistribution of the microdata is strictly prohibited.**

Users are prohibited from using microdata acquired from the Integrated Public Use Microdata Series International or other authorized distributors in the pursuit of any commercial or income-generating venture either privately, or otherwise.

- Use of the microdata must follow strict rules of confidentiality.**

Users will maintain the confidentiality of persons and households. Any attempt to ascertain the identity of persons or households from the microdata is prohibited. Alleging that a person or household has been identified in these data is also prohibited.

- The microdata must always be safely secured.**

Users will implement security measures to prevent unauthorized access to microdata acquired from Integrated Public Use Microdata Series International, its partners or authorized distributors.

- Scholarly publications are permitted, and must be cited appropriately.**

The publishing of research results based on IPUMS-International microdata is permitted in communications such as scholarly papers, journals and the like. The authors of these communications are required to cite.

Integrated Public Use Microdata Series-International as the source of the microdata, and to indicate that the results and views expressed are those of the author. Users are asked to provide the IPUMS-International staff with a full citation for any publications resulting from their work with these data.

- Any violation of this license agreement will result in disciplinary action, including possible loss of employment.**

Violation of this agreement will lead to a revocation of this license, recall of all microdata acquired, a motion of censure to the relevant professional organization(s) and civil prosecution under the relevant national or international statutes, at the discretion of the Regents of the University of Minnesota and the national statistical agencies.

Description of Project Proposal:

Which country samples do you intend to use in your research?

<input type="checkbox"/> Brazil	<input type="checkbox"/> Kenya
<input type="checkbox"/> China	<input type="checkbox"/> Mexico
<input type="checkbox"/> Colombia	<input type="checkbox"/> United States
<input type="checkbox"/> France	<input type="checkbox"/> Vietnam

The addition of data for what country(s) or region(s) would you consider most valuable for your future research(optional)?

Please enter your Preferred Password:
(at least 7 characters, using at least one alphabetic and one numeric character)

Confirm Password:

ANEXO (6)

Acceso a Microdatos del Censo-2000 en el Census Bureau.- El Census Bureau permite el acceso público a microdatos del censo (muestras). Estos datos tienen tratamientos de anonimización

Public Use Microdata Sample (PUMS) Files

The Census Bureau releases data in two forms: summary and statistical tabulations like the Census 2000 Summary Files and public use microdata samples (PUMS). Microdata are sets of household records that show the answers that respondents gave on the questionnaire. These files exclude names and addresses and any information that could lead to a disclosure of a respondent's identity.

Using microdata, customers can create tabulations that meet their own needs and are not in the Census Bureau's standard tabulations.

Census 2000 microdata consists of two samples (1 percent and five percent) drawn from the 19 million "long form" or sample questionnaires answered by about 17 percent of the population. Here are the options:

- One-percent PUMS available free the [online](#) in ASCII -- recommended for advanced users
- Five-percent PUMS available free [online](#) in ASCII -- recommended for advanced users
- One-percent PUMS available with Beyond 20/20 software for purchase on CD-ROM
- One-percent and five-percent PUMS available with Beyond 20/20 software for purchase on DVD

Customers should be aware of the special maps needed to use these files. The files show household records for public use microdata areas or PUMAs (areas of 100,000 or more population shown in the five-percent sample file) or super public use microdata areas or Super-PUMAs (areas of 400,000 or more population shown in both the one-percent and the five-percent files). Users working with the 2000 microdata can download the maps for the [PUMAs](#) and [Super-PUMAs](#) and the [Super-PUMAs](#) alone; they come on the CD-ROM and DVD.

[More.](#)

Catalog

Items 1 - 6 of 6

Census 2000 Public Use Microdata Sample (PUMS) 1% and 5% on DVD **Add to Shopping Cart**
 Create your own custom tabulations! Provides individual records of responses to the Census 2000 questionnaire with unique identifiers removed for confidentiality. Data are provided for metropolitan areas, cities, and more populous counties. [More.](#)
 List Price: \$70.00 Your Price: \$70.00 Qty:

Census 2000 Public Use Microdata Sample (PUMS) 1% on CD-ROM **Add to Shopping Cart**
 Create your own custom tabulations! CD-ROM providing individual records of responses to the Census 2000 questionnaire with unique identifiers removed for confidentiality. Data are provided for counties. Contains both 1% and 5% files for Puerto Rico. [More.](#)
 List Price: \$50.00 Your Price: \$50.00 Qty:

Census 2000 Public Use Microdata Sample PUMS 1% (ASCII) on CD-ROM **Add to Shopping Cart**
 Create your own custom tabulations! CD-ROM providing individual records of responses to the Census 2000 questionnaire with unique identifiers removed for confidentiality. Data are provided for counties.

United States Census 2000
1-Percent Public Use Microdata Sample (PUMS) Files

PUMS files have state-level Census 2000 data containing individual records of the characteristics for a 1 percent sample of people and housing units.

The PUMS files contain geographic units called super-Public Use Microdata Areas (super-PUMAs), a new geographic entity for Census 2000. The state files, which may contain one or more super-PUMAs, include geographic equivalency files that show the relationship between the super-PUMA and standard Census 2000 geographic concepts (e.g., counties, etc.). The super-PUMAs are made up of a Public Use Microdata Area (PUMA) or group of contiguous PUMAs (each PUMA must have a minimum of 100,000 population). PUMAs are only identified on the 5-percent files and not on the 1-percent files.

Purchase Products: [1% PUMS files for sale through Customer Services Center](#)

FTP Download: [All Files](#) (datasets and equivalency files)

Documentation: [Technical Documentation](#)

Maps: [Census 2000 Super-Public Use Microdata Area \(PUMS\) Maps](#)

States Now Available FTP (Release date)		
Alabama (5-7-03)	Louisiana (6-4-03)	Oklahoma (5-7-03)
Alaska (6-4-03)	Maine (5-21-03)	Oregon (5-21-03)
Arizona (5-28-03)	Maryland (5-7-03)	Pennsylvania (6-4-03)
Arkansas (6-4-03)	Massachusetts (5-21-03)	Puerto Rico (5-7-03)
California (5-7-03)	Michigan (5-28-03)	Rhode Island (4-23-03)
Colorado (5-21-03)	Minnesota (5-28-03)	South Carolina (5-28-03)
Connecticut (5-21-03)	Mississippi (6-4-03)	South Dakota (6-4-03)
Delaware (5-28-03)	Missouri (6-4-03)	Tennessee (5-28-03)
District of Columbia (5-14-03)	Montana (5-21-03)	Texas (5-7-03)
Florida (4-23-03)	Nebraska (5-7-03)	Utah (5-21-03)
Georgia (5-28-03)	Nevada (5-21-03)	Vermont (4-23-03)
Hawaii (6-4-03)	New Hampshire (5-28-03)	Virginia (6-4-03)
Idaho (6-4-03)	New Jersey (5-7-03)	Washington (5-28-03)
Illinois (5-7-03)	New Mexico (5-21-03)	West Virginia (5-28-03)
Indiana (6-4-03)	New York (4-23-03)	Wisconsin (5-28-03)
Iowa (5-21-03)	North Carolina (5-28-03)	Wyoming (4-23-03)
Kansas (5-7-03)	North Dakota (5-21-03)	
Kentucky (5-21-03)	Ohio (5-7-03)	

*The release dates are subject to change due to uncertainties in processing. This means that states tentatively scheduled for release may

Anexo (7)

Normas Para resguardar confidencialidad en el Census Bureau para el censo 2000(*)

“PROTECTING CONFIDENTIAL INFORMATION

All data released (in print or electronic media) by the Census Bureau are subject to strict confidentiality measures imposed by the legislation under which our data are collected: Title 13, U.S. Code.

Responses to the questionnaire can be used only for statistical purposes, and Census Bureau employees are sworn to protect respondents' identities.

Because of the rapid advances in computer technology since 1990 and the increased accessibility of census data to the user community, the Census Bureau has had to adopt more stringent measures to protect the confidentiality of public use microdata through enhanced disclosure limitation techniques. At the same time, the Census Bureau recognizes the data user's need for characteristic detail and geographic specificity. Hence, there are two sets of files: one that provides a fuller range of detailed characteristics (the 1-percent files) and one that provides greater geographic detail but less characteristic detail (the 5-percent files).

Confidentiality is protected, in part, by the use of the following processes: data-swapping, topcoding of selected variables, geographic population thresholds, age perturbation for large households, and reduced detail on some categorical variables.

Data swapping is a method of disclosure limitation designed to protect confidentiality in tables of frequency data (the number or percent of the population with certain characteristics).

Data swapping is done by editing the source data or exchanging records for a sample of cases. Swapping is applied to individual records and, therefore, also protects microdata.

Top-coding is a method of disclosure limitation in which all cases in or above a certain percentage of the distribution are placed into a single category.

Geographic population thresholds prohibit the disclosure of data for individuals or housing units for geographic units with population counts below a specified level.

Age perturbation, that is, modifying the age of household members, is required for large households (households containing ten people or more) due to concerns about confidentiality.

Detail for categorical variables is collapsed if the number of occurrences in each category does not meet a specified national minimum threshold.”

(*)Census Bureau, “Public Use Microdata Sample, 2000 Census of Population and Housing, Technical” Documentation, Washington, EEUU, 2005

